



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés.

RADICACIÓN: 11001310302620170035600
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FABER ENRIQUE MAZO GIRALDO Y OTRO
DEMANDADO: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ
Y OTROS

Atendiendo lo señalado en el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo ordenado por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D.C. - SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL.**

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez